

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLIMA XX1 CLIMVEIN S. A.
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 16h30, en su local social situado en la Ciudadela Ietel, calles Av. Guillermo Pareja Rolando, y Av. Juan Tanca M., edificio Euro, se reúnen los socios de la compañía **CLIMA XXI CLIMVEIN S. A.**, señores Ing. Juan Marcelo Albán Tapia, de 799 acciones y el señor Andrés Quevedo Albán, propietario de una acción; todas las acciones son de un dólar, ordinarias y nominativas, y confieren un voto a sus titulares; los presentes, quienes conforman íntegramente el capital social de la empresa, de conformidad con lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen constituirse en junta general de accionistas para tratar y conocer el siguiente orden del día: 1.- Informe de Gerencia sobre las actividades económicas del ejercicio 2016.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades: y, 5.- Nombramiento de comisario.- Se encuentra presente la Ec. Yadira Mendoza Z. en su calidad de Comisaria de cuentas.- Se designa como secretario al Ing. Juan Albán, y actúa como presidente de la reunión el señor Andrés Quevedo.- Antes de dar inicio a la sesión, el director solicito al secretario que forme la lista de los accionistas presentes para que quede registrado en acta. En el acto, el secretario informa que en la sala se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum reglamentario.- De inmediato se abre el debate y el director de la asamblea concede la palabra al Gerente para que rinda su informe, mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 30 del año 2017.- Señores Accionistas: **CLIMA XX1 CLIMVEIN S.A.**- Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, al haber finalizado el ejercicio económico del año **2016**, por mandato legal debo poner en conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- **Entorno empresarial.**- La empresa se ha constituido para brindar los servicios especializados en el mantenimiento de equipos de climatización, así como en la venta equipos y accesorios relacionados con dicha actividad.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Siempre he sido un fiel cumplidor de las resoluciones que ha dispuesto la junta general de manera válida.- Sin embargo si algo hubiera que cumplirse, o lo hubiere omitido, favor indicarlo para cumplirlo o dar las explicaciones correspondientes.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.**- **Aspectos Administrativos**.- Al haber culminado el presente ejercicio del 2016, vemos que los resultados no fueron tan desastrosos como preveíamos que iban hacer, esta conclusión deviene del comparativo de las ventas 2015- 2016, en

que vemos una pequeña caída de un 5% aproximadamente, lo que a la larga no afectó mucho al resultado.- Si nos llama la atención que los costos y gastos se nos hayan incrementado, por eso el resultado final no es una utilidad como la que esperábamos obtener.- En todo caso, nos mantenemos en el mercado, con altibajos, pero seguimos tomando posición en este mercado de los aclimatadores de ambiente.- **Aspectos Económicos.-** Con los ingresos que se han obtenido en el ejercicio comentado, hemos logrado manejar la situación económica de manera estrecha, con un poco de dificultades por la falta de liquidez del comercio en general, es verdad que se vende, pero no se cobra de la misma manera, por lo que hay que priorizar los costos y gastos para poder cumplir con los compromisos, estamos haciendo una administración muy prudente y tinsa para no caer en eventuales riesgos de iliquidez.- **Aspectos laborales.-** Con el personal de empleados estamos cumpliendo a cabalidad con todos sus derechos, lamentablemente no todo el personal técnico ha demostrado ser solidario en estos momentos en que todas las empresas están pasando por un periodo de iliquidez muy difícil, por lo que hemos tenido que hacer ciertos ajustes para contratar personal más especializado y que se ponga la camisa de la empresa para poder seguir adelante.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, ha logrado ingresos por el orden de los \$328.000.95; pero como contrapartida a ese ingreso los costos y gastos representan \$324.168.14 lo cual ha producido una utilidad de \$3.832.81, de la misma se deducen la participación a trabajadores, la amortización de la pérdida acumulada, etc. - Para este año, se prevé el aumento del capital para el cual ya hemos hecho el aporte de los valores correspondientes.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Si bien es cierto ha habido una pequeña utilidad, considero que no es momento ni prudente hacer alguna distribución a los accionistas, sobre todo por la falta de liquidez que estamos pasando, eso agravaría la situación económica de la empresa, por lo que considero que en lo posterior, cuando mejoren las condiciones actuales, pensaremos en distribuir alguna utilidad.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a al personal de apoyo por los servicios que valiosamente me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, Ing. Juan M. Albán Tapia, Gerente General.- El informe que se acaba de dar lectura es aprobado por la asamblea de manera unánime.- Acto seguido la junta pasa a tratar el siguiente punto relacionado con el informe de Comisario, esto es, el No. 2, a lo que el profesional designado expone: Guayaquil, 30 de marzo del año 2017.- Señores Accionistas; **CLIMA XX1 CLIMVEIN S.A.-** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año **2016**, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para

emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la compra venta de materiales e insumos para la construcción y el hogar, se maneja un sistema de control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, de tal manera que no tengo nada que observar al respecto.- **1.3.- Conformidad de los Estados**

Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.-**

Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-

Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los

administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta

Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser

tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, **Ec. Yadira Mendoza Z. Comisaria.-** El mismo que es puesto en consideración de la sala, el que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los

presentes pasan a conocer el punto 3. del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros del referido ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto 4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados o utilidades del ejercicio.- El gerente toma la palabra y vuelve a exponer que en su criterio no es procedente todavía repartir utilidades, ya que la situación económica que se vislumbra a futuro no es la más halagadora sobre todo porque no sabemos qué medidas económicas va a proponer el gobierno y nos puede limitar aún más.- En este sentido la asamblea de manera unánime, acuerda no distribuir ningún beneficio o utilidad hasta una nueva oportunidad.- Finalmente la sala conoce el punto 5, en el mismo se pone como tema el nombramiento de comisario de cuentas; en este estado, la sala ratifica a la Ec. Yadira Mendoza por un nuevo período de un año.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada la misma el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto los accionistas presentes.- f) Andrés Quevedo Albán, presidente de la junta, accionista; f) Juan Albán Tapia, Secretario, gerente accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en el caso de ser necesario.-



ING. JUAN ALBAN TAPIA
Gerente - Secretario